

PS/7205



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-8-1-0000503

Montevideo,

30 AGO. 2024

VISTO: que la Sra. Ministra de Industria, Energía y Minería, Ing. Elisa Facio, ha sido invitada a acompañar una misión organizada por la Embajada de Estados Unidos de América en la República Oriental del Uruguay, la cual se llevará a cabo entre los días 9 y 13 de setiembre de 2024 en el Estado de California, Estados Unidos de América;

RESULTANDO: I) que dicha misión se encuentra enmarcada en la iniciativa IMPACTA (Initiative for Mitigating Pollution and Climate Threats), enfocada en energías limpias: hidrógeno verde y sus derivados;

II) que a su vez entre los días 9 al 11 de setiembre se contará con la oportunidad de participar en una de las ferias más destacables en energías renovables de Estados Unidos, RE+2024, a celebrarse en la ciudad de Anaheim, Estado de California;

III) que la agenda prevé visitas el día 12 de setiembre en la ciudad de San Francisco que incluyen la sede de Google en Mountainview para conocer su estrategia de inversión en políticas energéticas, la IA y sus aplicaciones para la energía, y los centros de innovación de toda la cartera de Alphabet;

IV) que esta misión se embarca en un programa de alto nivel diseñado por Estados Unidos para las autoridades de República Argentina, República de Chile, República del Paraguay y República Oriental del Uruguay, donde se prevén reuniones con el sector privado, realizar visitas a instalaciones industriales, interactuar con la academia y permitirá seguir posicionando la estrategia de Uruguay en sesiones con expertos en energías limpias;

CONSIDERANDO: I) que el MIEM está colaborando activamente con los Estados Unidos de América en una serie de iniciativas, incluyendo su hito más reciente, un Memorando de Entendimiento firmado en abril de 2024 entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Industria, Energía y Minería de Uruguay y el Departamento de Comercio y el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América;

II) que asimismo, en el marco de la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica (APEP), lanzada en junio de 2022 y con la alianza de 12 países, el objetivo de fortalecer y promover el desarrollo económico y la prosperidad en la región, Uruguay asumió un rol de liderazgo al co-liderar junto a Chile y Estados Unidos de América el grupo de trabajo relacionado con el hidrógeno limpio;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° de Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 90/002 de 14 de marzo de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designase en misión oficial entre los días 7 al 13 de setiembre de 2024 en las ciudades de Anaheim y San Francisco, Estado de California, Estados Unidos de América, a la Sra. Ministra de Industria, Energía y Minería, Ing. Elisa Facio, a fin de acompañar la misión enfocada en energías limpias, participar en la feria de energías renovables, RE+2024, así como de reuniones con el sector privado, realizar visitas a instalaciones industriales e interactuar con la academia.

2°.- Otórgase a la Ministra de Industria, Energía y Minería, 1 (un) día de viático al 10% por un importe de U\$S 44,80 (dólares estadounidenses cuarenta y cuatro con 80/100), 4 (cuatro) días al 100% por un importe de U\$S 1.792 (dólares estadounidenses un mil setecientos noventa y dos con 00/100) en la ciudad de Anaheim, California, 1 (un) día al 100% por un importe de U\$S 616 (dólares estadounidenses seiscientos dieciséis con 00/100) y 1 (un) día al 25% por un importe de U\$S 154 (dólares estadounidenses ciento cincuenta y cuatro) en la ciudad de



San Francisco, California, Estados Unidos de América, incrementados en un 40%. El costo total por concepto de viáticos en el Estado de California, Estados Unidos de América, asciende a U\$S 2.607 (dólares estadounidenses dos mil seiscientos siete con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1º de julio de 2024, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3º.- Abónase por concepto de pasaje por el tramo Montevideo– Santa Ana - San Francisco, California - Montevideo, la suma de U\$S 5.253 (dólares estadounidenses cinco mil doscientos cincuenta y tres con 00/100).

4º.- Impútase el gasto referido a los objetos del gasto 2.3.5 “Viáticos fuera del país” y 2.3.2 “Pasajes al exterior contratados en el país”, Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría” del Inciso 08 “Ministerio de Industria, Energía y Minería” y se atenderán con cargo de la Financiación 1.1 “Rentas generales”, Programa 320.

5º.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

6º.- Comuníquese, publíquese y pase al Área de Planificación y Gestión Financiero Contable del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Cumplido, archívese.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República

